

TITULOS DE ORDENANZAS APROBADAS

SERIE 1951-52

ORD. NUM.	SERIE	ASUNTO
1	1951-52	PARA CREAR POR TRANSFERENCIA DENTRO DEL PRESUPUESTO GENERAL 1951-52, APROBADO POR ORDENANZA NUM. 77 EL 29 DE JUNIO DE 1951, UNA PARTIDA BAJO EL GRUPO 300-ADMINISTRACION-GASTOS GENERALES; Y PARA OTROS FINES. ADMINISTRACION--GASTOS GENERALES, [Seguro Social de los Choferes de Puerto Rico F.O. \$500.]
2	1951-52	PARA DEROGAR LA RESOLUCION APROBADA POR LA ASAMBLEA MUNICIPAL DE RIO PIEDRAS EL 29 DE JUNIO DE 1951 TITULADA: "DE LA ASAMBLEA MUNICIPAL DE RIO PIEDRAS AUTORIZANDO AL AUDITOR MUNICIPAL Y AL TESORERO MUNICIPAL A TRANSFERIR LA CANTIDAD DE \$90,000.00 LOS FONDOS PRODUCTO DEL PRESTAMO DE \$100,000.00 DISPONIBLE EN LOS BANCOS A FONDOS ORDINARIOS PARA SER REINTEGRADOS CON TODAS LAS REMESAS E INTERESES QUE RECIBA ESTE MUNICIPIO DESDE LA APROBACION DE ESTA RESOLUCION"; Y PARA OTROS FINES.
3	1951-52	PARA DEROGAR LA ORDENANZA NUM. 34, APROBADA POR LA ASAMBLEA MUNICIPAL DE RIO PIEDRAS EN SU SESION DEL 27 DE JUNIO DE 1951 TITULADA: "PARA SUPLEMENTAR PARTIDAS DEL PRESUPUESTO DEL CORRIENTE AÑO FISCAL DE 1950-51"; Y PARA OTROS FINES.
4	1951-52	PARA DEROGAR LA ORDENANZA NUM. 32 APROBADA POR LA ASAMBLEA MUNICIPAL DE RIO PIEDRAS EL 25 DE MAYO DE 1951 TITULADA: "DE LA ASAMBLEA MUNICIPAL DE RIO PIEDRAS, PUERTO RICO FORMULANDO UN PRESUPUESTO SUPLETORIO DE FONDOS ORDINARIOS"; Y PARA OTROS FINES.
5	1951-52	PARA AÑADIR UN APENDICE AL PRESUPUESTO GENERAL DE LA CAPITAL (ORDENANZA NUMERO 77, SERIE 1950-51) CAMBIANDO DICHO APENDICE DEL ESTIMADO DE INGRESOS Y EGRESOS PARA RIO PIEDRAS; Y PARA OTROS FINES.

<u>ORD. NUM.</u>	<u>SERIE</u>	<u>ASUNTO</u>
6	1951-52	AUTORIZANDO TRANSFERENCIAS DE CREDITO ENTRE PARTIDAS Y CREACION DE PARTIDAS EN EL PRESUPUESTO DEL EMPRESTITO DE \$3,000,000.00 PARA MEJORAS PUBLICAS; Y PARA OTROS FINES. CONSTRUCCION EN CONCRETO DE LAS CALLES, Muñoz Rivera, 45,000., De Diego \$60,000., Amalia Marín 57,000.00, CONSTRUCCION ASFALTO, CALLES, España \$23,400., Julia 7,770., Paraguay 6,830., (\$200,000.00
7	1951-52	PARA AUTORIZAR A LA ADMINISTRADORA DE LA CAPITAL A CONSTRUIR SIN EL PROCEDIMIENTO DE SUBASTA 61 SALONES DE CLASE EN DISTINTOS SECTORES DE LA CAPITAL; Y PARA OTROS FINES.
8	1951-52	ORDENANZA AUTORIZANDO LA CONTRATACION DE UNA DEUDA MEDIANTE UNA EMISION DE BONOS DE LA CAPITAL DE PUERTO RICO, POR LA SUMA DE \$450,000.00; PARA PROVEER PARA EL PAGO DEL PRINCIPAL DE Y DE LOS INTERESES SOBRE DICHOS BONOS; PARA DEROGAR CUALESQUIERA ORDENANZAS, RESOLUCIONES O PARTE DE LAS MISMAS EN CONFLICTO CON LA PRESENTE; Y PARA OTROS FINES. [Construcción, 61 salones, compra y/o expropiación, terreno \$190,000.00, Adquisición, equipo, 61 salones 55,000., Construcción, edificio escolar, BDA. Monteflores 195,000 preparación, planos, especificaciones 5,000.00 Gastos supervisión e inspección 5,000.00 (\$450,000.00)
9	1951-52	PARA AUTORIZAR Y ORDENAR A LA ADMINISTRADORA DE LA CAPITAL A TRANSIGIR LA RECLAMACION ESTABLECIDA POR LA SEÑORA IRIS NIEVES CONTRA LA CAPITAL DE PUERTO RICO MEDIANTE EL PAGO DE LA SUMA DE SETECIENTOS CINCUENTA DOLARES (\$750.00) COMO COMPENSACION POR LOS DAÑOS
9	1951-52	QUE SUFRIERA EN ACCIDENTE OCURRIDO EL DIA 15 DE FEBRERO DE 1950; PARA CREAR POR TRANSFERENCIA EN EL VIGENTE PRESUPUESTO UNA PARTIDA DE ASIGNACION-BAJO EL GRUPO "660-DEUDA MUNICIPAL VARIOS" DESTINADA A PAGAR LA REFERIDA SUMA DE SETECIENTOS CINCUENTA DOLARES (\$750.00); Y PARA OTROS FINES.

<u>ORD. NUM.</u>	<u>SERIE</u>	<u>ASUNTO</u>
10	1951-52	PARA DEROGAR LA ORDENANZA NUMERO 6, SERIE 1951-52, TITULADA AUTORIZANDO TRANSFERENCIAS DE CREDITO ENTRE PARTIDAS Y CREACION DE PARTIDAS EN EL PRESUPUESTO DEL EMPRESTITO DE \$3,000,000.00 PARA MEJORAS PUBLICAS; Y PARA OTROS FINES; Y PARA OTROS FINES.
11	1951-52	AUTORIZANDO TRANSFERENCIAS DE CREDITO ENTRE PARTIDAS Y CREACION DE PARTIDAS EN EL PRESUPUESTO DEL EMPRESTITO DE \$3,000,000.00 PARA MEJORAS PUBLICAS; Y PARA OTROS FINES. [CONSTRUCCION CONCRETO CALLES, Principal \$135,000., Expropiaciones 165,000., Bolivia 35,000., Expropiaciones 10,000., Principal Brumbaugh 30,000., EXPROPIACION 25,000., Torres 5,850., Padre Colón 3,000., Este Plaza del Mercado 5,850.00, Muñoz Rivera 45,000., De Diego 60,000., CONSTRUCCION ASFALTO CALLES, Coll y Toste 18,000., EXPROPIACIONES Calle Coll y Toste 12,000., España \$23,400., Julia 7,770., Paraguay 6,830., Uruguay 17,010., Méjico 4,050., Mallorca 3,240., Padre Berríos 510., Padre Rufo 7,290., Comercio 7,290., Fco. Seín 10,800., Lloréns Torres 20,000., Matienzo Cintrón 4,050., Caribe 2,160., Gautier Benítez 4,050., Aguadilla 4,320., Cidra 2,430., EXPROPIACIONES 10,000., Baldorioty de Castro 3,240., Julián Blanco 8,100., Arzuaga 13,200., Izcoa Díaz 7,290., Brumbaugh 3,240., Sama 3,240., Principal 8,910., Los Tanques 8,910., Acueducto 7,290., Manso 5,570., BOLIVAR 2,430., Sucre 5,570., Colón 6,210., León 6,210., Canales 6,210., Canales 2,430., Alto 4,860., Lealtad 4,860., Lealtad 2,430., Ponce 14,040., Maestro Cordero 2,700., Santiago Iglesias 3,240., Prudencio Rivera Martínez 3,240., Pepe Díaz 3,240., Popular 3,240., Amalia Marín 5,570., Jorge Romani 7,290., Madrid 5,570., CONSTRUCCION EN ASFALTO CAMINOS Camino Tortugo 15,750., Camino Pomarrosal 18,159.84. \$880,139.84 : COMPRA, EQUIPO, LIMPIEZA, CALLES Y RECOLECCION, BASURAS, 58,500.00 COMPRA, EQUIPO, CONSTRUCCION Y RECONSTRUCCION, CALLES
12	1951-52	PARA AUTORIZAR A LA ADMINISTRADORA DE LA CAPITAL A COMPRAR SIN EL PROCEDIMIENTO DE SUBASTA LOS MATERIALES Y EL EQUIPO QUE SEAN NECESARIOS PARA LA CONSTRUCCION DE 61 SALONES DE CLASES EN DISTINTOS SECTORES DE LA CAPITAL; Y PARA OTROS FINES.

<u>ORD. NUM.</u>	<u>SERIE</u>	<u>ASUNTO</u>
13	1951-52	PARA CREAR POR TRANSFERENCIA DENTRO DEL VIGENTE PRESUPUESTO GENERAL, AÑO 1951-52, UNA PARTIDA DE ASIGNACION BAJO EL GRUPO 620--CONSTRUCCION Y MEJORAS PERMANENTES; Y PARA OTROS FINES. [CONSTRUCCION, MEJORAS PERMANENTES, 61 salones \$10,000.]
14	1951-52	PARA ADICIONAR EL INCISO "P" AL ARTICULO 1 DEL CAPITULO VII DE LA ORDENANZA NUM. 18, APROBADA EL DIA 6 DE SEPTIEMBRE DE 1949, TITULADA "REGULANDO EL TRANSITO DE PERSONAS Y DE VEHICULOS DE TODAS CLASES Y LOS SITIOS Y FORMAS EN QUE PODRAN DETENERSE EN LAS CALLES Y AVENIDAS DEL DISTRITO DE LA CAPITAL DE PUERTO RICO PARA IMPONER PENALIDADES Y PARA OTROS FINES; Y PARA OTROS FINES. PUENTE DOS HERMANOS, estacionamiento, 7:00 P.M. A 7:00 A.M. [lado norte, zona de rodaje].
15	1951-52	PARA ORDENAR A LA ADMINISTRADORA DE LA CAPITAL A QUE OTORGUE UNA ESCRITURA RESCINDIENDO LA COMPRA-VENTA OTORGADA SEGUN ESCRITURA NUMERO 14 DE 11 DE FEBRERO DE 1941 ANTE EL NOTARIO DON ELOY ACOSTA DOMENECH; Y PARA OTROS FINES. Escuela Superior de Río Piedras
16	1951-52	PARA AUTORIZAR A LA ADMINISTRADORA DE LA CAPITAL A ANUNCIAR Y ARRENDAR EN PUBLICA SUBASTA CIERTAS PROPIEDADES PUBLICAS DEL GOBIERNO DE LA CAPITAL PARA EL ESTABLECIMIENTO DE MACHINAS DE CABALLITOS, PICAS Y OTROS JUEGOS LICITOS DURANTE LA CELEBRACION DE LAS FIESTAS PATRONALES DE NUESTRA SEÑORA, LA VIRGEN DEL PILAR; Y PARA OTROS FINES.
17	1951-52	PARA SUSPENDER PROVISIONALMENTE LOS EFECTOS DE LA ORDENANZA NUMERO 50 TITULADA: PARA PROHIBIR EL ESTABLECIMIENTO DE PICAS, RULETAS Y OTROS JUEGOS DE AZAR DENTRO DE LA ZONA DE LA CAPITAL DE PUERTO RICO; PARA OTROS FINES, APROBADA POR LA JUNTA DE COMIONADOS DE SAN JUAN EL DIA 9 DE MARZO DE 1932; Y PARA OTROS FINES.

<u>ORD. NUM.</u>	<u>SERIE</u>	<u>ASUNTO</u>
18	1951-52	PARA REGLAMENTAR EL ESTABLECIMIENTO DE LAS LLAMADAS PICAS DURANTE LA CELEBRACION DE LAS FIESTAS PATRONALES DE NUESTRA SEÑORA, LA VIRGEN DEL PILAR, EN LA CAPITAL; PARA IMPONER PENALIDADES POR LAS INFRACCIONES A ESTA ORDENANZA; Y PARA OTROS FINES.
19	1951-52	PARA CREAR POR TRANSFERENCIA DENTRO DEL VIGENTE PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS, AÑO 1951-52, UNA PARTIDA DE ASIGNACION BAJO EL GRUPO 270ADMINISTRACION AUDITORIA; Y PARA OTROS FINES. [ADMINISTRACIONAUDITORIA - Oficinistas de Contabilidad, SEPT. 5, 1951, \$2,100. anuales) de nueva creación \$1,726.67
20	1951-52	PARA DEROGAR LA ORDENANZA NUMERO 17, SERIE 1951-52, INTITULADA "PARA SUSPENDER PROVISIONALMENTE LOS EFECTOS DE LA ORDENANZA NUM. 50, TITULADA: PARA PROHIBIR EL ESTABLECIMIENTO DE PICAS, RULETAS Y OTROS JUEGOS DE AZAR DENTRO DE LA ZONA DE LA CAPITAL DE PUERTO RICO; PARA PROVEER PENALIDADES POR LAS INFRACCIONES DE ESTA ORDENANZA; Y PARA OTROS FINES, APROBADA POR LA JUNTA DE COMISIONADOS DE SAN JUAN EL DIA 9 DE MARZO DE 1932, Y PARA OTROS FINES", APROBADA EL 4 DE SEPTIEMBRE DE 1951; Y PARA OTROS FINES.
21	1951-52	PARA CREAR UNA JUNTA DE TEATRO; PARA FIJAR SUS FUNCIONES; PARA ESTABLECER UN REGLAMENTO SOBRE EL ARRENDAMIENTO Y GOBIERNO DE DICHO TEATRO; PARA DEROGAR LA ORDENANZA NUM. 5, APROBADA EL DIA 5 DE FEBRERO DE 1946; Y PARA OTROS FINES. [Teatro Municipal- oficialmente "TEATRO MUNICIPAL TAPIA".
22	1951-52	PARA DEROGAR LA ORDENANZA NUM. 10, SERIE 1949-50, INTITULADA "PARA AUTORIZAR A LA ADMINISTRADORA DE LA CAPITAL A VENDER POR LA CANTIDAD DE UN DOLAR (\$1.00) A LA AUTORIDAD DE COMUNICACIONES DE PUERTO RICO, LOS SIGUIENTES INSTRUMENTOS MUSICALES: UN BOMBO, UN FAGOT DE 18 LLAVES, UN OBOE MODELO BUFFET PARIS, DOS TROMPAS BUESCHER DE CILINDRO; Y PARA OTROS FINES", APROBADA EL DIA 6 DE SEPTIEMBRE DE 1949; Y PARA OTROS FINES.

<u>ORD. NUM.</u>	<u>SERIE</u>	<u>ASUNTO</u>
23	1951-52	PARA AUTORIZAR A LA ADMINISTRADORA Y AL AUDITOR DE LA CAPITAL A PAGAR A LA OTIS ELEVATOR COMPANY LA CANTIDAD DE \$2,843.02; PARA AUTORIZAR AL AUDITOR DE LA CAPITAL A LLEVAR A LOS LIBROS DE CONTABILIDAD UNA TRANSFERENCIA DE CREDITO; Y PARA OTROS FINES.
24	1951-52	PARA ENMENDAR LAS SECCIONES 1RA., 7MA., 8VA., Y 12MA., DE LA ORDENANZA NUM. 63, SERIE 1950-51, INTITULADA "PARA REGULAR EL USO DE LAS CALLES PUBLICAS DE LA CAPITAL DE PUERTO RICO PARA FINES DE ESTACIONAR VEHICULOS MEDIANTE EL USO DE ESTACIONOMETROS; PARA AUTORIZAR LA CREACION DE ZONAS DE ESTACIONAMIENTO: PARA ESTABLECER EL COBRO POR EL USO DE LOS SITIOS DE ESTACIONAMIENTO: PARA FIJAR PENALIDADES POR LA VIOLACION DE ESTA ORDENANZA: Y PARA OTROS FINES", APROBADA EL 4 DE ABRIL DE 1951; Y PARA OTROS FINES.
25	1951-52	BAJA
26	1951-52	PARA AUTORIZAR AL AUDITOR DE LA CAPITAL A LLEVAR A SUS LIBROS DE CONTABILIDAD UNA TRANSFERENCIA DE CREDITO; Y PARA OTROS FINES. [SANIDAD Y BENEFICENCIA -pago de matrícula, José Angel Toro Sánchez, Gregg Pitman College, año 1951-52 \$146.40
27	1951-52	PARA CONFIRMAR LA JURISDICCION DE LA AUTORIDAD SOBRE HOGARES DE PUERTO RICO DE ACUERDO CON LA SECCION 3 (f) DE LA LEY DE AUTORIDADES SOBRE HOGARES EN LA ZONA DE ACTIVIDADES DE LA AUTORIDAD MUNICIPAL DE HOGARES DE LA CAPITAL EN PARTE DEL AREA COMPRENDIDA DENTRO DEL ANTIGUO MUNICIPIO DEL GOBIERNO DE LA CAPITAL, A PARTIR DEL DIA PRIMERO DE JUNIO DE 1951, Y A TENOR DE LA LEY NUM. 210 APROBADA EL 4 DE MAYO DE 1951; Y PARA OTROS FINES.
28	1951-52	PARA RATIFICAR CIERTAS ACTUACIONES DEL EXTINTO MUNICIPIO DE RIO PIEDRAS; PARA TRANSFERIR A LA AUTORIDAD SOBRE HOGARES DE PUERTO RICO UNA FINCA URBANA PROPIEDAD DEL EXTINTO MUNICIPIO DE RIO PIEDRAS DENOMINADA "EL MONTE"; Y PARA OTROS FINES.

<u>ORD. NUM.</u>	<u>SERIE</u>	<u>ASUNTO</u>
29	1951-52	PARA CREAR POR TRANSFERENCIA DENTRO DEL VIGENTE PRESUPUESTO GENERAL, AÑO 1951-52, UNA PARTIDA DE ASIGNACION BAJO EL GRUPO 620-CONSTRUCCION Y MEJORAS PERMANENTES; Y PARA OTROS FINES. [CONSTRUCCION, SALONES, R.P. \$10,000.00
30	1951-52	PARA DECLARAR MONUMENTO PUBLICO LA TUMBA DEL ILUSTRE PUERTORRIQUEÑO DON JOSE DE DIEGO; PARA AUTORIZAR LA CONSTRUCCION DE UN MAUSOLEO PARA SUS RESTOS Y ASIGNAR FONDOS PARA TAL PROPOSITO; Y PARA OTROS FINES. \$4,000.00
31	1951-52	ALTA
32	1951-52	PARA CORREGIR LA DESCRIPCION DE UNA PROPIEDAD VENDIDA POR LA CAPITAL DE PUERTO RICO EL 5 DE JUNIO DE 1934; PARA AUTORIZAR Y ORDENAR A LA ADMINISTRADORA DE LA CAPITAL A QUE OTORGUE LOS DOCUMENTOS QUE SEAN NECESARIOS PARA CORREGIR DICHA DESCRIPCION; Y PARA OTROS FINES.
33	1951-52	PARA CREAR POR TRANSFERENCIA DENTRO DEL VIGENTE PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS (1951-52) PARTIDAS DE ASIGNACION BAJO EL GRUPO 300 "ADMINISTRACION-GASTOS GENERALES"; Y PARA OTROS FINES. [ADMINISTRACION GASTOS GENERALES (Río Piedras) servicio de música \$2,400., Compra fuegos artificiales 700., Alumbrado adicional, Fiestas Patronales 1,500., construcción Temples, Arcos, \$200., Gastos transportación 100., pago premios, efectivo y pago árbitros 700., pago altoparlantes, fotografías y películas 150., pago anuncios, publicaciones e impresos 300., compra materiales 200., Imprevistos 100., \$6,350.00
34	1951-52	PARA AUMENTAR POR TRANSFERENCIA LA PARTIDA 3101 - SUELDOS F.O. BAJO EL GRUPO 310 - ORDEN Y SEGURIDAD PUBLICOS-EXTINCION DE INCENDIOS DENTRO DEL PRESUPUESTO GENERAL AÑO 1951-52; Y PARA OTROS FINES. [ORDEN Y SEGURIDAD PUBLICOS EXTINCION DE INCENDIOS SUELDO, DIRECTOR DEFENSA CIVIL, octubre 3, 1951 \$893.55]

<u>ORD. NUM.</u>	<u>SERIE</u>	<u>ASUNTO</u>
35	1951-52	DISPONIENDO Y ORDENANDO LA CANCELACION DE DETERMINADOS CHEQUES QUE FUERON EXPEDIDOS HACE MAS DE DOS AÑOS SIN QUE LOS MISMOS HAYAN SIDO PRESENTADOS AL COBRO AL CERRARSE LAS OPERACIONES DE CAJA DEL MES DE OCTUBRE DE 1951; PARA DISPONER LA FORMA DE INGRESAR EN LOS FONDOS DEL GOBIERNO DE LA CAPITAL EL MONTANTE DE LOS CHEQUES QUE POR DISPOSICION DE ESTA ORDENANZA SE CANCELEN E INSTRUIR LA FORMA DE PAGARLOS NUEVAMENTE CASO DE QUE SE PRESENTASE EL RESPECTIVO INTERESADO Y RECLAMASE SU ACREENCIA; Y PARA OTROS FINES. [Flora García, Compañía de Ingenieros Contratistas]
36	1951-52	PARA DEROGAR LA ORDENANZA NUM. 65, SERIE 1950-51, TITULADA: "SOLICITANDO AUTORIZACION AUTORIZACION DEL GOBERNADOR DE PUERTO RICO PARA LA APLICACION DE SOBANTES MONTANTES A \$18.78, \$1,92823, \$527.66, \$1,763.50 Y \$10.08 EN PODER DEL TESORERO DE PUERTO RICO CORRESPONDIENTES A LAS CONTRIBUCIONES ADICIONALES ESPECIALES DE 60/100, 11/100, 5/100, 9/100, Y 7/100 DEL 1% IMPUESTOS PARA LA REDENCION DE LOS EMPRESTITOS DE \$915,000., \$2,800,000., \$550,000., \$482,000. Y \$37,310., CONTRATADOS POR EL GOBIERNO DE LA CAPITAL, DISPONIENDO LOS FINES A LOS CUALES DICHS SOBANTES SERAN APLICADOS; Y PARA OTROS FINES"; Y PARA OTROS FINES.

<u>ORD. NUM.</u>	<u>SERIE</u>	<u>ASUNTO</u>
37	1951-52	SOLICITANDO AUTORIZACION DEL GOBERNADOR DE PUERTO RICO PARA LA APLICACION DE SOBANTES MONTANTES A \$18.78, \$1,928.23, \$527.66, \$596.39 Y \$10.08 EN PODER DEL TESORERO DE PUERTO RICO COPRRESPONDIENTES A LAS CONTRIBUCIONES ADICIONALES ESPECIALES DE 60/100, 11/100, 5/100, 9/100 Y 7/100 DEL 1%, IMPUESTAS PARA LA REDENCION DE LOS EMPRÉSTITOS DE \$915,000.00, \$2,800,000.00, \$550,000.00, \$482,000.00 Y \$37,310.00 CONTRATADOS POR EL GOBIERNO DE LA CAPITAL, DISPONIENDO LOS FINES A LOS CUALES DICHS SOBANTES SERAN APLICADOS; Y PARA OTROS FINES. [SERVICIOS: LIMPIEZA PUBLICA, RIEGO DE CALLES Y EXTRACCION DE BASURAS, CAE 60/100 DEL 1% Empréstito, \$915,000.00 18.78, SERVICIOS: LIMPIEZA PUBLICA, RIEGO DE CALLES Y EXTRACCION DE BASURAS, CAE 11/100 DEL 1% Empréstito, \$2,800,000.00, 1,928.23, SERVICIOS: LIMPIEZA PUBLICA, RIEGO DE CALLES Y EXTRACCION DE BASURAS, CAE 5/100 DEL 1%, Empréstito, \$550,000., 527.66, SERVICIOS: LIMPIEZA PUBLICA, RIEGO DE CALLES Y EXTRACCION DE BASURAS, CAE 9/100 DEL 1%, Empréstito, \$482,000.00 596.39, SERVICIOS: LIMPIEZA PUBLICA, RIEGO DE CALLES Y EXTRACCION DE BASURAS, CAE 7/100 DEL 1%, Empréstito, \$37,310.00 10.08
38	1951-52	PARA DECLARAR AREAS DE ESTACIONAMIENTO DOS PARCELAS ARRENDADAS AL PUEBLO DE PUERTO RICO: PARA FIJAR LA LICENCIA A COBRARSE POR EL DERECHO A ESTACIONAR AUTOMOVILES EN DICHS SITIOS; PARA FIJAR PENALIDADES POR LA INFRACCION DE ESTA ORDENANZA; Y PARA OTROS FINES. [EDIFICIO EL IMPARCIAL, CALLE TETUAN, COMERCIO, O'DONELL BATERIA DE LA PALMA, BANCO DE FOMENTO, GUARDIA]
39	1951-52	PARA ENMENDAR LA SECCION TERCERA DE LA ORDENANZA NUMERO 49, SERIE 1948-49, TITULADA: 'PARA PROVEER SERVICIO MEDICO Y DE HOSPITALIZACION A LOS FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS DE LA CAPITAL BAJO EL PLAN DE "LA CRUZ AZUL DE PUERTO RICO" Y PARA OTROS, FINES: Y PARA OTROS FINES.
401951-52	ALTA	

<u>ORD. NUM.</u>	<u>SERIE</u>	<u>ASUNTO</u>
41	1951-52	ALTA
42	1951-52	ALTA
43	1951-52	PARA AUTORIZAR Y ORDENAR A LA ADMINISTRADORA DE LA CAPITAL A ALLANARSE A LA ENMIENDA EN EL CASO CIVIL NUMERO 49-678, SEGUINDA ANTE EL TRIBUNAL DE DISTRITO, SECCION DE SAN JUAN POR DON MANUEL DE J. CANINO CONTRA EL MUNICIPIO DE RIO PIEDRAS; PARA QUE OTORQUE LOS DOCUMENTOS NECESARIOS PARA DEVOLVER AL SEÑOR CANINO LOS TERRENOS A QUE SE REFIERE DICHO CASO; Y PARA OTROS FINES.
44	1951-52	PARA CREAR POR TRANSFERENCIAS DENTRO DEL PRESUPUESTO GENERAL, AÑO 1951-52, DOS PARTIDAS DE ASIGNACION BAJO EL GRUPO 620-CONSTRUCCION Y MEJORAS PERMANENTES; Y PARA OTROS FINES. [compra, equipo escolar (Propiedad no fungible) \$10,000.]
45	1951-52	PARA CREAR POR TRANSFERENCIA DENTRO DEL VIGENTE PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS AÑO, 1951-52, UNA PARTIDA DE ASIGNACION, BAJO EL GFRUPO 420-SANIDAD-LIMPIEZA, RIEGO DE CALLES Y EXTRACCION DE BASURAS; Y PARA OTROS FINES. [PAGO, CHOFERES LIMPIEZA PUBLICA \$5,000.]
46	1951-52	ALTA
47	1951-52	ALTA
48	1951-52	PARA CREA UN FONDO ESPECIAL NO PRESUPUESTAL A VIRTUD Y POR LO QUE DETERMINA LA LEY NUMERO 340 APROBADA EL 10 DE MAYO DE 1950 POR LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DE PUERTO RICO QUE SE TITULARA "PARA REPARAR Y HACER LAS INNOVACIONES NECESARIAS EN DOS EDIFICIOS DE LA PROPIEDAD DEL GOBIERNO DE LA CAPITAL RADICA DOS EN LA CALLE DE SAN SEBASTIAN DE LA CIUDAD DE SAN JUAN, PUERTO RICO, CONOCIDOS POR "ALBERGUE PROVISIONAL DE MENDIGOS" Y POR "ASI LO DE CARIDAD" O LA "RATONERA"; PARA FORMULAR CON LA ASIGNACION DE \$5,000.00 QUE DETERMINA LA REFERIDA LEY NUMERO 340 DE 1950 UN PRESUPUESTO DE GASTOS; Y PARA OTROS FINES. reparar,edificios Albergue Provisional de Mendigos y Asilo Caridad o la Ratonera.....\$5,000.00

<u>ORD. NUM.</u>	<u>SERIE</u>	<u>ASUNTO</u>
49	1951-52	PARA ENMENDAR LA ORDENANZA NUM. 77, DE JUNIO 29 DE 1951, SEGUN QUEDARA ENMENDADA POR LA ORDENANZA NUM. 5 DE JULIO 30 DE 1951 (PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y EGRESOS PARA EL AÑO 1951-52) EN SU SECCION DE EGRESOS PARA CAMBIAR EL NUMERO A VARIAS PARTIDAS ASI COMO LA NOMENCLATURA DE LAS MISMAS; Y PARA OTROS FINES.
50	1951-52	AUTORIZANDO LA CONTRATACION DE UN EMPRESTITO EN FORMA DE ANTICIPO DE LA COMPENSACION DE LA AUTORIDAD DE FUENTES FLUVIALES CONCEDIDA A LA CAPITAL A VIRTUD DE LA LEY NUM. 83 DE 1941; DISPONIENDO LA FORMA DE PAGO DE DICHO EMPRESTITO; Y PARA OTROS FINES.
51	1951-52	ALTA
52	1951-52	PARA AUTORIZAR A LA ADMINISTRADORA DE LA CAPITAL A COMPRAR SIN COMPETENCIA LAS PIEZAS Y MATERIALES NECESARIOS PARA LA REPARACION DE UN "BULDOZER" (PUERCA) MARCA CATERPILLAR D-8, PROPIEDAD DE ESTE GOBIERNO; Y PARA OTROS FINES.
53	1951-53	AUTORIZANDO A LA ADMINISTRADORA DE LA CAPITAL A ARRENDAR UNA PALA MECANICA MARCA "GENERAL" OPERADA POR CADENAS CON UN CUCHARON DE MEDIA YARDA CUBICA; Y PARA OTROS FINES.
54	1951-52	AUTORIZANDO A LA ADMINISTRADORA DE LA CAPITAL A COMPRAR DIRECTAMENTE SIN COMPETENCIA LAS CANTIDADES QUE FUEREN NECESARIAS DE "HOT PLANT MIX ASPHALTIC CONCRETE" PARA LLEVAR A CABO EL PROGRAMA DE RECONSTRUCCION DE CALLES EMPRENDIDOS POR ESTE GOBIERNO; Y PARA OTROS FINES.
55	1951-52	PARA AUTORIZAR Y ORDENAR A LA ADMINISTRADORA DE LA CAPITAL A QUE VENDA EN PUBLICA SUBASTA CIERTOS SOLARES MUNICIPALES; PARA QUE OTORGUE LOS TITULOS CORRESPONDIENTES; Y PARA OTROS FINES. (SOLARES, BARRIADA SANTA RITA)
56	1951-52	PARA INCLUIR NEGOCIOS O INDUSTRIAS NO ENUMERADAS EN LA LEY #26 DE 28 DE MARZO DE 1914; Y PARA OTROS FINES.

<u>ORD. NUM.</u>	<u>SERIE</u>	<u>ASUNTO</u>
57	1951-52	PARA CREAR POR TRANSFERENCIA DENTRO DEL VIGENTE PRESUPUESTO GENERAL AÑO 1951-52, UNA PARTIDA DE ASIGNACION BAJO EL GRUPO 300-ADMINISTRACION-GASTOS GENERALES; Y PARA OTROS FINES. [INSTALACION Y%O AMPLIACION CAÑERIAS DE ACUEDUCTOS (RIO PIEDRAS) \$3,000.]
58	1951-52	PARA CREAR POR TRANSFERENCIA DENTRO DEL VIGENTE PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS AÑO 1951-52, UNA PARTIDA DE ASIGNACION, BAJO EL GRUPO 660-DEUDA MUNICIPAL-VARIOS; Y PARA OTROS FINES. (CASO CIVIL ALEJADRINA VERDEJO \$1,250.00)
59	1951-52	PARA AUTORIZAR LA CONTRATACION CON EL GOBIERNO INSULAR DE UN PRESTAMO POR LA SUMA DE \$1,723,550.00; PARA DISPONER LOS FINES PARA LOS CUALES EL PRODUCTO; DE DICHO PRESTAMO SERA APLICADO; PARA DISPONER PARA EL PAGO DEL PRINCIPAL DE Y DE LOS INTERESES SOBRE DICHO PRESTAMO; Y PARA OTROS FINES.
60	1951-52	PARA AUTORIZAR LA IMPOSICION DE UN RECARGO O CONTRIBUCION ADICIONAL ESPECIAL DE QUINCE CENTESIMAS DEL UNO POR CIENTO (15/100 DEL 1%) SOBRE TODA LA PROPIEDAD SUJETA A CONTRIBUCION DENTRO DE LOS LIMITES TERRITORIALES DEL DISTRITO CONTRIBUTIVO DE SAN JUAN CREADO SEGUN LA LEY NUMERO 210, APROBADA EN MAYO 4, 1951, EL PRODUCTO DE CUAL SERA DEPOSITADO POR EL TESORERO DE PUERTO RICO AL CREDITO DE UN FONDO ESPECIAL PARA EL PAGO DEL PRINCIPAL DE Y DE LOS INTERESES SOBRE CUALQUIER OBLIGACION GENERAL DEL DISTRITO CONTRIBUTIVO DE SAN JUAN EVIDENCIADA POR BONOS O PAGARES: Y PARA LA REDENCION DE TALES OBLIGACIONES ANTES DE SU VENCIMIENTO; INCLUYENDO EL PAGO DE LAS PRIMAS QUE SE REQUIERA: PARA AUTORIZAR AL TESORERO DE PUERTO RICO A COBRAR DICHO RECARGO O CONTRIBUCION: PARA DEROGAR LA ORDENANZA NUMERO 22, SERIE 1950-51, APROBADA POR LA JUNTA DE COMISIONADOS DE SAN JUAN EN OCTUBRE 13, 1950; Y PARA OTROS FINES.

<u>ORD. NUM.</u>	<u>SERIE</u>	<u>ASUNTO</u>
61	1951-52	PARA AUTORIZAR LA IMPOSICION DE UN RECARGO O CONTRIBUCION ADICIONAL ESPECIAL DE CUATRO CENTESIMAS DEL UNO POR CIENTO (4/100 DEL 1%) SOBRE TODA LA PROPIEDAD SUJETA A CONTRIBUCION DENTRO DE LOS LIMITES TERRITORIALES DEL DISTRITO CON EL PRODUCTO DEL CUAL SERA DEPOSITADO POR EL TESORERO DE PUERTO RICO AL CREDITO DE UN FONDO ESPECIAL PARA EL PAGO DEL PRINCIPAL DE Y DE LOS INTERESES SOBRE CUALQUIER OBLIGACION GENERAL DEL DISTRITO CONTRIBUTIVO DE RIO PIEDRAS EVIDENCIADA POR BONOS O PAGARES; Y PARA LA REDENCION DE TALES OBLIGACIONES ANTES DE SU VENCIMIENTO, INCLUYENDO EL PAGO DE LAS PRIMAS QUE SE REQUIERA; PARA AUTORIZAR AL TESORERO DE PUERTO RICO A COBRAR DICHO RECARGO O CONTRIBUCION; Y PARA OTROS FINES.
62	1951-52	
63	1951-52	ALTA
64	1951-52	PARA PROHIBIR EL ESTACIONAMIENTO DE VEHICULOS DE TODAS CLASES EN LA CALLE BRUMBAUGH DE RIO PIEDRAS EN EL TRAMO COMPRENDIDO ENTRE LAS CALLES ARZUAGA Y ROBLES; Y PARA OTROS FINES.
65	1951-52	PARA ENMENDAR LA ORDENANZA NUMERO 77 DE JUNIO 29 DE 1951, SEGUN QUEDARA ENMENDADA POR LA ORDENANZA NUMERO 5 DEL 30 DE JULIO DE 1951 (PRESUPUESTO) GENERAL DE INGRESOS Y EGRESOS PARA EL AÑO 1951-52) EN SU SECCION DE EGRESOS PARA CAMBIAR LA NOMENCLATURA EN UNA PARTIDA; Y PARA OTROS FINES.
66	951-52	AUTORIZANDO TRANSFERENCIAS DE CREDITO ENTRE PARTIDAS Y CREACION DE PARTIDAS EN EL PRESUPUESTO DEL EMPRESTITO DE \$3,000,000.00 PARA MEJORAS PUBLICAS; PARA DEROGAR LA ORDENANZA NUMERO 11, SERIE 1951-52, APROBADA POR LA JUNTA DE COMISIONADOS DE SAN JUAN EL DIA 18 DE AGOSTO DE 1951; Y PARA OTROS FINES. [COMPRA, EQUIPO, LIMPIEZA DE CALLES Y RECOLECCION DE BASURAS \$11,000., COMPRA, EQUIPO, CONSTRUCCION Y RECONSTRUCCION, CALLES \$39,000.(\$50,000.00)

<u>ORD. NUM.</u>	<u>SERIE</u>	<u>ASUNTO</u>
67	1951-52	ALTA
68	1951-52	PARA AUTORIZAR A LA ADMINISTRADORA DE LA CAPITAL A TRANSIGIR POR LA SUMA DE \$800.00 EL CASO DE ELDA CRUZ, REPRESENTADA POR SU PADRE CON PATRIA POTESTAD CARLOS CRUZ VELEZ Y ESTE POR SU PROPIO DERECHO CONTRA EL GOBIERNO DE LA CAPITAL, CIVIL NUM. 10413; PARA CREAR POR TRANSFERENCIA DENTRO DEL CIGENTE PRESUPUESTO UNA PARTIDA PARA DICHO PAGO; Y PARA OTROS FINES.
69	1951-52	PARA REAJUSTAR EL APENDICE AÑADIDO AL PRESUPUESTO ORDINARIO DE LA CAPITAL MEDIANTE ORDENANZA NUMERO 5, SERIE 1951-52; PARA CREAR BAJO EL GURPO 130-COMPENSACIONES Y APORTACIONES DEL GOBIERNO INSULAR - UNA PARTIDA DE INGRESOS POR LA CANTIDAD DE \$325,000.00 POR CONCEPTO DE LO ASIGNADO EN LA LEY NUMERO 7 APROBADA EL 6 DE FEBRERO DE 1952; AUMENTAR DIVERSAS ASIGNACIONES Y CREAR BAJO EL GRUPO 460 - BENEFICENCIA - HOSPITALES Y ASILOS VARIAS PARTIDAS DE ASIGNACION; Y PARA OTROS FINES.
70	1951-52	PARA DEROGAR EL ARTICULO 2 DEL CAPITULO IV DE LA ORDENANZA NUM. 18, APROBADA EL DIA 6 DE SEPTIEMBRE DE 1949, TITULADA "REGULADO EL TRANSITO DE PERSONAS Y DE VEHICULOS DE TODAS CLASES Y LOS SITIOS Y FORMAS EN QUE PODRAN DETENERSE EN LAS CALLES Y AVENIDAS DEL DISTRITO DE LA CAPITAL DE PUERTO RICO; PARA IMPONER PENALIDADES; Y PARA OTROS FINES"; Y PARA OTROS FINES. [BICICLETAS]
71	1951-52	PARA APROBAR LOS INFORMES SOBRE INVESTIGACIONES TERMINADAS DE LAS PROTESTAS RADICADAS POR LOS CONTRIBUYENTES DE PATENTE MUNICIPAL CORRESPONDIENTE A LOS AÑOS 1949-50 Y 1950-51; PARA ORDENAR AL TESORERO DE LA CAPITAL A QUE PROCEDA A HACER LOS AJUSTES Y ASIENTOS CORRESPONDIENTES EN LOS REGISTROS DE PATENTES DE 1949-450 Y 1950-51 APROBADAS EN 30 DE ABRIL DE 1949 Y 27 DE ABRIL DE 1950, RESPECTIVAMENTE; Y PARA OTROS FINES.

<u>ORD. NUM.</u>	<u>SERIE</u>	<u>ASUNTO</u>
72	1951-52	ORDENANZA PARA AUTORIZAR LA IMPOSICION DE UN RECARGO O CONTRIBUCION ADICIONAL DE DIEZ Y NUEVE CENTESIMAS DEL UNO POR CIENTO (19/100 DEL 1%) SOBRE TODA LA PROPIEDAD SUJETA A CONTRIBUCION DENTRO DE LOS LIMITES TERRITORIALES DE LA CAPITAL DE PUERTO RICO, EL PRODUCTO DE LA CUAL SERA DEPOSITADO POR EL TESORERO DE PUERTO RICO, EL PRODUCTO DE LA CUAL SERA DEPOSITADO POR EL TESORERO DE PUERTO RICO AL CREDITO DE UN FONDO ESPECIAL PARA EL PAGO DEL PRINCIPAL DE Y DE LOS INTERESES SOBRE CUALQUIER OBLIGACION GENERAL DE LA CAPITAL DE PUERTO RICO, EVIDENCIADA POR BONOS O PAGARES; Y PARA LA REDENCION DE TALES OBGLIGACIONES ANTES DE SU VENCIMIENTO, INCLUYENDO EL PAGO DE LAS PRIMAS QUE SE REQUIERA; PARA AUTORIZAR AL TESORERO DE PUERTO RICO A COBRAR DICHO RECARGO O CONTRIBUCION ADICIONAL; Y PARA OTROS FINES.
73	1951-52	DISPONIENDO LA IMPOSICION DE UNA CONTRIBUCION ADICIONAL ESPECIAL DE 40/100 DEL 1%) SOBRE TODA LA PROPIEDAD MUEBLE E INMUEBLE NO EXENTA DE CONTRIBUCION EN LA CAPITAL DE PUERTO RICO, EL PRODUCTO DE LA CUAL SE DEDICARA A SERVICIOS DE SANIDAD Y BENEFICENCIA; PARA DEROGAR CUALQUIERA ORDENANZAS, RESOLUCIONES O PARTE DE LAS MISMAS EN CONFLICTO CON LA PRESENTE; Y PARA OTROS FINES.
74	1951-52	PARA CREAR UN FONDO ESPECIAL NO PRESUPUESTAL A VIRTUD Y POR LO QUE DETERMINA LA LEY NUM. 432, APROBADA EL 14 DE MAYO DE 1951 POR LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DE PUERTO RICO QUE SE TITULADA "PARA AMPLIACIÓN DE SERVICIOS, ADQUISICION EQUIPO Y MEJORAMIENTO DE LA PLANTA FISICA DEL HOSPITAL MUNICIPAL"; PARA FORMULAR CON LA ASIGNACION DE \$150,000.00 QUE DETERMINA LA REFERIDA LEY NUM. 432 DE 1951 UN PRESUPUESTO DE GASTOS; Y PARA OTROS FINES. [PAGO SERVICIOS CUIDADO ENFERMO \$150,000.]

<u>ORD. NUM.</u>	<u>SERIE</u>	<u>ASUNTO</u>
75	1951-52	AUTORIZANDO UN TERCER PRESUPUESTO SUPLETORIO DE FONDOS ORDINARIOS A BASE DE UNA EXISTENCIA EN CAJA EL 30 DE JUNIO DE 1950 DE \$86,971.99, MAS LO INGRESADO DESDE EL MES DE JUNIO DE 1951, Y DESPUES DE DEDUCIR LA CANTIDAD DE \$248,667.87 CORRESPONDIENTE A LA DEUDA PENDIENTE DE PAGO EN JUNIO 30 DE 1950, Y DEDUCIR ADEMAS LA CANTIDAD DE \$248,295.77 QUE SE TOMARON PARA EL PRIMER PRESUPUESTO SUPLETORIO DE FONDOS ORDINARIOS SEGUN ORDENANZA NUMERO 37 DEL 7 DE FEBRERO DE 1951, MAS \$31,322.56 TOMADOS PARA EL SEGUNDO PRESUPUESTO SUPLETORIO AUTORIZADO POR ORDENANZA NUMERO 68 DEL 9 DE MAYO DE 1951, PARA SER USADO EN ATENCIONES DE URGENTE NECESIDAD; Y PARA OTROS FINES. [SANIDAD, LIMPIEZA, RIEGO DE CALLES, EXTRACCION BASURAS Jornales \$11,051.24
76	1951-52	DISPONRIENDO QUE PARA EL AÑO FISCAL DE 1951-52 Y SUCESIVAMENTE DE Ahí EN ADELANTE CADA AÑO FISCAL, INCLUYENDO HASTA EL AÑO FISCAL DE 1963-64, SE REBAJE A 2/100 DEL 1% LA CONTRIBUCION ESPECIAL DE 12/100 DEL 1% IMPUESTA SOBRE LA PROPIEDAD DENTRO DE LA CAPITAL (DISTRITO CONTRIBUTIVO DE SAN JUAN) POR DISPOSICION DE LA ORDENANZA NUMERO 611, APROBADA EL 11 DE OCTUBRE DE 1939 QUE PROVEIA, ADEMAS, QUE EL PRODUCTO DE DICHAS CONTRIBUCIONES ADICIONALES ESPECIALES SE APLICARA Y DEDICARA AL PAGO DEL PRINCIPAL Y LOS INTERESES DE UN EMPRESTITO DE \$1,045,000.00; PARA DEROGAR LA ORDENANZA NUMERO 24, SERIE 1950-51; Y PARA OTROS FINES.

<u>ORD. NUM.</u>	<u>SERIE</u>	<u>ASUNTO</u>
77	1951-52	<p>ORDENANZAR AUTORIZANDO LA CONTRATACION DE UN DEUDA MEDIANTE UNA EMISION DE BONOS DE LA CAPITAL DE PUERTO RICO, POR LA SUMA DE \$6,300,000.00; PARA PROVEER PARA EL PAGO DEL PRINCIPAL DE Y DE LOS INTERESES SOBRE DICHOS BONOS; PARA DEROGAR CUALESQUIERA ORDENANZAS, RESOLUCIONES O PARTES DE LAS MISMAS EN CONFLICTO CON LA PRESENTE; Y PARA OTROS FINES. [CONSTRUCCION, CALLES, CARRETERAS, CAMINOS - Hormigón SAN ANDRES, LATIMER, EXT. LABRA, COMPRA, SERVIDUMBRE DE PASO, DE DIEGO, TAPIA, DOS HERMANOS, ANTONSANTI, TANCA ASFALTO (San Juan) Eduardo Conde, Ashford-Mcleary, Africa, Laurel, Almendro, El Bosque San Rafael, Saldaña, Asia, Gertrudis, Juncos, Julio, Bucaré, Vizcarrondo, Granada, Enajagua, Forte, Histella, Inga, HORMIGON BITUMINOSO, ACERAS (Valdés, Hormigón, Principal UNIVERSIDAD, Bolivia, Brumbaugh, Torres, Padre Colón, Este Plaza de Mercado, Muñoz Rivera, De Diego, Coll y Toste, ASFALTO (España, Julia, Paraguay, Uruguay, Méjico, Mallorca, Padre Berríos Padre Rufo, Salvador Brau, Francisco Seín, Llorens Torres, Matienzo Cintrón, Caribe, Gautier Benítez, Aguadilla, Cidra, Baldorioty de Castro Guarionex, Navarro, Pañuelas, Julián Blanco Arzuaga, Izcoa Díaz, Brumbaugh, Sama, PrincipaL, Lo Tanques), ACUEDUCTO: Manso, Bolivar, Sucre, Colón, León, Canales, Alto, Lealtad Lealtad, Ponce, Maestro Cordero, Santiago Iglesias, Prudencio Rivera Pepe Díaz, Popular, Amalia Marín, Jorge Romaní, Madrid, Carolina, Carretera Insular #45, Emmanuelli, Antonio S. Pedreira, Regional Valencia, Naguabo, Hatillo, José Fernández, Baldorioty de Castro, Balboa, Cabrera, Dr. Pedreira, Dr. Chardón, HORMIGON BITUMINOSO, ACERAS Caparra Heights Main Street, San Fernando Ave., CARRETERAS: Camino SANTO DOMINGO, MONACILLOS, MAESTRO ALEJANDRINO, Parcelas Hill Brothers, Tortugo, Pomarrosal, Supervisión preparación de planos y normas, etc. (Río Piedras), CONSTRUCCION, CENTRO OBRAS PUBLICAS: COMPRA, EQUIPO LIMPIEZA CALLES RECOLECCION BASURA, COMPRA EQUIPO CONSTRUCCION Y RECONSTRUCCION CALLES, CONSTRUCCION PLAZA DE MERCADO DE RIO PIEDRAS, REECONSTRUCCION PARQUE DE CONVALECENCIA, COMPRA, MEJORAS EDIFICIO, SAN JOSE ESQ. LUNA, *COMPRA CEMENTERIO BO. MONACILLO RIO PIEDRAS 654,187.50, COMPRA TERRENOS ADYACENTES CEMENTERIO BO. MONACILLO 50,000., ALCANTARILLADO PLUVIAL 100,000.00</p>

<u>ORD. NUM.</u>	<u>SERIE</u>	<u>ASUNTO</u>
78	1951-52	PARA AUTORIZAR LA IMPOSICION DE UN RECARGO O CONTRIBUCION ADICIONAL ESPECIAL DE TRES CENTESIMAS DEL UNO POR CIENTO (3/100 DEL 1%) SOBRE TODA LA PROPIEDAD SUJETA A CONTRIBUCION DENTRO DE LOS LIMITES TERRITORIALES DEL DISTRITO CONTRIBUTIVO DE RIO PIEDRAS (ANTES MUNICIPIO CONTRIBUTIVO DE RIO PIEDRAS (ANTES MUNICIPIO DE RIO PIEDRAS), EL PRODUCTO DEL CUAL SERA DEPOSITADO POR EL TESORERO DE PUERTO RICO AL CREDITO DE UN FONDO ESPECIAL PARA EL PAGO DEL PRINCIPAL DE Y DE LOS
78	1951-52	INTERESES SOBRE CUALQUIER OBLIGACION GENERAL DEL DISTRITO CONTRIBUTIVO DE RIO PIEDRAS Y EVIDENCIADA POR BONOS O PAGARES; Y PARA LA REDENCION DE TALES OBLIGACIONES ANTES DE SU VENCIMIENTO, INCLUYENDO EL PAGO DE LAS PRIMAS QUE SE REQUIERA; PARA AUTORIZAR AL TESORERO DE PUERTO RICO A COBRAR DICHO RECARGO O CONTRIBUCION; PARA DEROGAR LA ORDENANZA NUMERO 61, SERIE 1951-52; Y PARA OTROS FINES.
79	1951-52	PARA AUTORIZAR A LA ADMINISTRADORA DE LA CAPITAL A TRANSIGIR POR LA SUMA DE \$300.00 EL CASO DEL DR. VICTOR COLL CUCHI CONTRA EL GOBIERNO DE LA CAPITAL, CIVIL #CM- 52-125; PARA CREAR POR TRANSFERENCIA DENTRO DEL VIGENTE PRESUPUESTO UNA PARTIDA PARA DICHO PAGO; Y PARA OTROS FINES.
80	1951-52	PARA ENMENDAR EL ARTICULO 15 DEL CAPITULO V; LOS ARTICULOS 1 Y 3 DEL ARTICULO VI Y EL INCISO "O" DEL ARTICULO 1 DEL CAPITULO VII DE LA ORDENANZA NUM. 18 INTITULADA Calle Mc Arthur NORTE a SUR en toda su extensión. Calle Virtud: OESTE a ESTE en toda su extensión, Calle Imperial: SUR a Norte en toda su extension CALLE NAVAS: El tránsito será en una sola dirección de OESTE a ESTE desde su intersección con la Calle Monserrate hasta su intersección con la Calle San Juan. CALLE DOS HERMANOS Desde su intersección con la Avenida Ponce de León hasta su intersección con un tramo empezando a diez (10) metros de su intersección con la Ave.Ponce de León y en una longitud de diez y ocho (18) metros medidos hacia el NORTE, en el que permitirá el estacionamiento de vehículos en el lado derecho de la dirección de tránsito.

<u>ORD. NUM.</u>	<u>SERIE</u>	<u>ASUNTO</u>
81	1951-52	ISPONIENDO Y ORDENANDO LA CANCELACION DE DETERMINADOS CHEQUES EXPEDIDOS POR EL EXTINTO MUNICIPIO DE RIO PIEDRAS CONTRA EL BANCO CREDITO Y AHORRO PONCEÑO SUCURSAL DE RIO PIEDRAS CUYO PAGO FUERA SUSPENDIDO AL HACERSE LA CONSOLIDACION DE ACUERDO CON LA LEY NUM. 210 DE 1951; PARA DISPONER LA FORMA DE INGRESAR EN LOS FONDOS DEL GOBIERNO DE LA CAPITAL EL MONTANTE DE LOS CHEQUES QUE POR DISPOSICION DE ESTA ORDENANZA SE CANCELEN, E INSTRUIR LA FORMA DE PAGARLOS NUEVAMENTE CASO EN QUE SE PRESENTASE EL RESPECTIVO INTERESADO Y RECLAMASE SU ACREENCIA; Y PARA OTROS FINES.
82	1951-52	PARA CANCELAR Y DECLARAR COMO ECONOMIAS TODAS AQUELLAS DEUDAS QUE APARECEN EN LA LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO DEL AÑO ECONOMICO 1950-51 CORRESPONDIENTE AL PROPIO AÑO 1950-51 POR LA RAZON DE QUE TALES DEUDAS AUNQUE DEBIDAMENTE REGISTRADAS EN EL LIBRO DE REGISTRO DE ORDENES Y CONTRATOS CORRESPONDIENTES A DICHO AÑO ECONOMICO SE PRESUME QUE NO CONSTITUYEN OBLIGACIONES DEL GOBIERNO DE LA CAPITAL POR NO EXISTIR EN LOS ARCHIVOS DE AUDITORIA DEL GOBIERNO DE LA CAPITAL EL ORIGINAL DE LA ORDEN OFICIAL CORRESPONDIENTE A CADA REGISTRO ACOMPAÑADA DE COMPROBANTE DE PAGO, NI DE LOS DOCUMENTOS CREDITIVOS DE QUE TALES ORDENES FUERON SERVIDAS POR LA ENTIDADES Y PERSONAS A FAVOR DE LAS CUALES FUERON EXPEDIDAS, NI RECLAMACIONES AL EFECTOS DE ESAS ENTIDADES Y PERSONAS, PARA DISPONER EL PAGO DE LAS MISMAS EN CUALQUIER FECHA QUE UNA O VARIAS DE DICHAS DEUDAS FUEREN RECLAMADAS O DEBIDAMENTE JUSTIFICADAS CON LA ORDEN OFICIAL LEGALIDAD; Y PARA OTROS FINES.
83	1951-52	PARA AUTORIZAR A LA ADMINISTRADORA DE LA CAPITAL A VENDER DOS CAMIONES INSERVIBLES, MARCA "INTERNATIONAL"; Y PARA OTROS FINES
84	1951-52	BAJA
85	1951-52	ALTA

<u>ORD. NUM.</u>	<u>SERIE</u>	<u>ASUNTO</u>
86	1951-52	ALTA
87	1951-52	ALTA
88	1951-52	ALTA
89	1951-52	ALTA
90	1951-52	ALTA
91	1951-52	PARA FIJAR EL TIPO DE CONTRIBUCION POR PATENTES DE COMERCIANTES E INDUSTRIALES DURANTE EL AÑO ECONOMICO 1952-53 DE ACUERDO CON LAS DISPOSICIONES DE LA LEY NUM. 26 DE 28 DE MARZO DE 1914; SEGUN FUE ENMENDADA POR LA LEY NUM. 19 APROBADA EL 30 DE ABRIL DE 1947 PARA IMPONER PENALIDADES POR SU INFRACCION; PARA ORDENAR AL TESORERO DE LA CAPITAL A REALIZAR UN ESTUDIO DETALLADO DEL VOLUMEN DE CADA INSTITUCION COMERCIAL; PARA AUTORIZAR AL TESORERO Y AL AUDITOR PREPARAR LAS REGLAS DE PROCEDIMIENTO; PARA AUTORIZAR AL TESORERO DE LA CAPITAL NOMBRAR LOS EMPLEADOS ESTRICTAMENTE NECESARIOS; PARA ORDENAR EL PAGO DE ESTOS EMPLEADOS; Y PARA OTROS FINES.
92	1951-52	PARA RELEVAR A LA AUTORIDAD DE LAS FUENTES FLUVIALES DE PUERTO RICO DE TODA RESPONSABILIDAD RELACIONADA CON LOS RIELES DEL ANTIGUO TRANVIA PREVIO PAGO DE LA SUMA DE \$15,000.00; Y PARA OTROS FINES
93	1951-52	ALTA
94	1951-52	BAJA
95	1951-52	ALTA
96	1951-52	PARA REAJUSTAR EL PRESUPUESTO GENERAL DEL AÑO 1951-52 SEGUN QUEDO FIJADO POR LA ORDENANZA NÚM. 77, SERIE 1950-51 Y EN SUS SECCIONES DE INGRESOS Y EGRESOS A BASE DE LOS NUEVOS CALCULOS DE INGRESOS SOMETIDOS POR EL TESORERO Y EL AUDITOR DE PUERTO RICO; Y PARA OTROS FINES.

<u>ORD. NUM.</u>	<u>SERIE</u>	<u>ASUNTO</u>
97	1951-52	PARA REAJUSTAR EL APENDICE AÑADIDO AL PRESUPUESTO ORDINARIO DE LA CAPITAL MEDIANTE ORDENANZA NÚM. 5, SERIE 1951-52 SUBSIGUIENTE REAJUSTADO POR LA ORDENANZA NUMERO 69, SERIE 1951-52, Y EN SUS SECCIONES DE INGRESOS Y EGRESOS A BASE DE LOS NUEVOS CALCULOS DE INGRESOS SOMETIDOS POR EL TESORERO Y EL AUDITOR DE PUERTO RICO; Y PARA OTROS FINES.
98	1951-52	FIESTAS PATRONALES SAN JUAN BAUTISTA
99	1951-52	PARA CREAR POR TRANSFERENCIA DENTRO DEL VIGENTE PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS (1951-52) PARTIDAS DE ASIGNACION, BAJO EL GRUPO "300-ADMINISTRACION- GASTOS GENERALES"; Y PARA OTROS FINES.
100	1951-52	FIJANDO EL PRESUPUESTO
101	1951-52	PARA AUTORIZAR Y ORDENAR A LA ADMINISTRADORA DE LA CAPITAL A ANUNCIAR Y VENDER EN PUBLICA SUBASTA CIERTAS PROPIEDADES PUBLICAS DEL GOBIERNO DE LA CAPITAL, QUE HA ESTADO AL SERVICIO DE ESTE GOBIERNO; Y PARA OTROS FINES.
103	1951-52	PARA AUTORIZAR Y ORDENAR A LA ADMINISTRADORA DE LA CAPITAL A UTILIZAR COMO ASILO DE MENDIGOS Y COMO HOSPITALILLO DE CRONICOS DE LA CAPITAL EL EDIFICIO CONOCIDO COMO "CARCEL MUNICIPAL DE RIO PIEDRAS"; Y PARA OTROS FINES.
104	1951-52	AUTORIZANDO LA CONTRATACION DE UN PRESTAMO MEDIANTE UNA EMISION DE PAGARES COMO ANTICIPO DE BONOS {BONDS ANTICIPATION NOTES) DE LA CAPITAL DE PUERTO RICO EN UNA CANTIDAD QUE NO EXCEDE DE \$1,000,000.00; PARA PROVEER PARA EL PAGO DEL PRINCIPAL DE Y DE LOS INTERESES SOBRE DICHOS PAGARES; Y PARA OTROS FINES.
105	1951-52	PARA CREAR POR TRANSFERENCIA DENTRO DEL PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS (1952-53) PARTIDAS DE ASIGNACION BAJO EL GRUPO 300-"ADMINISTRACION - GASTOS GENERALES"; Y PARA OTROS FINES.

<u>ORD. NUM.</u>	<u>SERIE</u>	<u>ASUNTO</u>
106	1951-52	PARA CREAR POR TRANSFERENCIA DENTRO DEL PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS (1952-53) PARTIDAS DE ASIGNACION BAJO EL GRUPO 300-"ADMINISTRACION - GASTOS GENERALES"; Y PARA OTROS FINES.
107	1951-52	PARA CREAR POR TRANSFERENCIA DENTRO DEL VIGENTE PRESUPUESTO GENERAL AÑO 1951-52) UNA PARTIDA DE ASIGNACION BAJO EL GRUPO 300-"ADMINISTRACION - GASTOS GENERALES"; Y PARA OTROS FINES.
108	1951-52	PARA AUTORIZAR AL AUDITOR DE LA CAPITAL A LLEVAR A LOS LIBROS DE CONTABILIDAD UNA TRANSFERENCIA DE CREDITO DENTRO DEL VIGENTE PRESUPUESTO ORDINARIO (1951-52); Y PARA OTROS FINES.
109	1951-52	PARA REAJUSTAR EL PRESUPUESTO GENERAL DEL AÑO 1951-52 SEGUN QUEDO FIJADO POR LA ORDENANZA NÚM. 77, SERIE 1950-51 Y SUBSIGUIENTEMENTE REAJUSTADO POR LA ORDENANZA NUMERO 96, SERIE 1951-52 EN SUS SECCIONES DE INGRESOS Y EGRESOS; Y PARA OTROS FINES.
110	1951-52	PARA REAJUSTAR EL APENDICE AÑADIDO AL PRESUPUESTO ORDINARIO EL AÑO 1951-52 SEGUN QUEDO FIJADO POR LA ORDENANZA NÚM. 77, SERIE 1950-51 Y SUBSIGUIENTEMENTE REAJUSTADO POR LA ORDENANZA NUMERO 96, SERIE 1951-52 EN SUS SECCIONES DE INGRESOS Y EGRESOS; Y PARA OTROS FINES.
111	1951-52	PARA DEROGAR LA ORDENANZA NÚM. 8, SERIE 1951-52 TITULADA: "ORDENANZA AUTORIZANDO LA CONTRATACION DE UNA DEUDA MEDIANTE UNA EMISION DE BONOS DE LA CAPITAL DE PUERTO RICO, POR LA SUMA DE \$450,000.00; PARA PROVEER PARA EL PAGO DEL PRINCIPAL DE Y DE LOS INTERESES SOBRE DICHOS BONOS; PARA DEROGAR CUALESQUIERA ORDENANZAS, RESOLUCIONES O PARTE DE LAS MISMAS EN CONFLICTO CON LA PRESENTE; Y PARA OTROS FINES". Y PARA OTROS FINES.